

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO - OBJETO SOCIAL: UNO.- La Compañía podrá dedicarse a: actividades de instalación y administración de salas de juego, bingo-mecánicas organizando de manera permanente el denominado juego mutual de bingo..".

Guayaquil, 23 de Agosto de 2010

Ab. Humberto Moysa González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(29458)



EXTRACTO

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA DELEXOTIC S.A.

1.- **ANTECEDENTES:** La compañía denominada DELEXOTIC S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del cantón Guayaquil, el 11 de mayo de 2001, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 5 de julio de 2001.

2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN:** La escritura pública de disolución anticipada de la compañía DELEXOTIC S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 10 de junio de 2010, ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil. La Subdirectora del Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación, Ab. Patricia Rodríguez Sandoval de Olmedo, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJL.G.10.0006311 del 9 de agosto del 2010.

3.- **OTORGANTE:** Comparece al otorgamiento de la escritura pública de disolución anticipada la señora Emilia María Cañizares Plaza, en su calidad de Gerente General, con el objeto de solicitar la aprobación de la referida escritura pública, celebrada el 10 de junio del 2010, ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil.

4.- **AVISO PARA OPOSICIÓN:** En cumplimiento a lo dispuesto por la señora Subdirectora Jurídica de Disolución y Liquidación de la Oficina Guayaquil, en la Resolución No. SC.IJ.DJL.G.10.0006311 del 9 de agosto del 2010 se pone en conocimiento del público la disolución anticipada de la compañía denominada DELEXOTIC S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los sesis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan al participar en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que recibe la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente, con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no haberse notificado en la forma antes indicada se procede...

GUAYAQUIL, el 17/Agosto/2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJ.C.G.10.0006874 el 24 de agosto de 2010.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado; US\$ 1.600,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA, VENTA DE TODO TIPO DE PRODUCTOS NAVIDEÑOS...

Guayaquil, 24 de agosto de 2010

Ab. Juan Brando Alvarez
Subdirector Jurídico de Compañías

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(29467)

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TIMAXEL S.A.

La compañía TIMAXEL S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigesimo del cantón GUAYAQUIL, el 02/ agosto/2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJ.C.G.10.0006278, del 6 de agosto del 2010.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado; US\$ 1.600,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) SE DEDICARA A TODO EL RAMO DE LA INFORMÁTICA, DE LA COMPUTACION, DE LA COMUNICACION, DE TELEFONIA CELULAR, TELEFONOS, EQUIPOS GPS...

Guayaquil, 8 de agosto de 2010

Ab. Juan Brando Alvarez
Subdirector Jurídico de Compañías

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(29474)

Superintendencia de Compañías
13 SET. 2010
OPRE EXTRACTO
QUITO
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CREATIVIDAD DIGITAL UBI S.A.

La compañía CREATIVIDAD DIGITAL UBI S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de Julio de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJ.C.Q.10.003298 de 11 de Agosto de 2010.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 5.000,00 Número de Acciones 500 Valor US\$ 10,00; Capital Autorizado; US\$ 10.000,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) DISEÑO Y DESARROLLO DE APLICACIONES TECNOLÓGICAS PARA DISPOSITIVOS MÓVILES;.....

Quito, 11 de Agosto de 2010

Dra. América Navas Cajiao
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

EL TELEGRAFO
26-08-2010

(29459)